

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WILDSUMACO WILDLIFE SANCTUARY S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, hoy catorce de abril del dos mil diez y seis a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Shyris N41-151 e Isla Floreana, Edificio Axios, Piso 8, Oficina 801. se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes señores accionistas que integran el 100% del capital social: HANS JONAS NILSSON, propietario de 500 acciones y BONNIE BURGESS OLSON, propietaria de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una. Por encontrarse reunido el ciento por ciento del Capital Social, los accionistas se instalan en Junta Universal y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Presidenta señora BONNIE BURGESS OLSON y actúa como secretario el Gerente General señor HANS JONAS NILSSON. Se aprueba el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe de Gerente General, año 2015
- 2.- Informe de Comisario, año 2015
- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2015.

Después de conocer y analizar, cada uno de los puntos del orden del día, La Junta Universal toma las siguientes decisiones:

- 1.- Se aprueba por unanimidad.
- 2.- Se aprueba por unanimidad.
- 3.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados.

Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión una vez leída por la secretaría, se aprueba el acta sin modificaciones a las diez y seis horas, momento en el cual se levanta la sesión. Suscriben el acta de conformidad con la ley, los accionistas que integran el ciento por ciento del capital social.


BONNIE BURGESS OLSON

Presidenta – Accionista

HANS JONAS NILSSON

Gerente General - Accionista